



R. AYUNTAMIENTO
2021-2024

Lic. José Patroclo Treviño Ramos
Presidente Municipal de la Heroica Cd. Mier

C. José Víctor García Colorado
Presidente Municipal Suplente

Lic. Diana Molina Salinas
Síndico Municipal

Profra. Gloria Eathela Cordero Medina
Síndico Municipal Suplente

Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos
Primer Regidor Propietario

C. Roberto García Robles
Primer Regidor Suplente

C. Romelia García Cobos
Segundo Regidor Propietario

C. Yolanda Elizabeth Batista Sandoval
Segundo Regidor Suplente

C. Manuel Hugo Garces Aguilón
Tercer regidor Propietario

C. Aaron Rosales Villa
Tercer Regidor Suplente

C. Ana Luisa Niño Cleto
Cuarto Regidor Propietario

C. Rosa Isela Almendariz Méndez
Cuarto Regidor Suplente

C. Carlos Raúl Rojas Salinas
Quinto Regidor Propietario

C. Fidel Juárez Soto
Quinto Regidor Suplente

C. Nayeli García Guerra
Sexto Regidor Propietario

C. María Fernanda Villa Almendariz
Sexto Regidor Suplente



MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD MIER

1

AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD MIER, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA DE CABILDO NÚMERO 04

SESIÓN ORDINARIA
26 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Ciudad Mier, Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del veintinueve de Noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en el recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD MIER, TAMAULIPAS, LIC. JOSÉ PATROCLO TREVIÑO RAMOS, manifestó: "Muy buenos días tengan todos ustedes, señores Regidores, Regidoras y Síndico, se les ha convocado el día de hoy, a la sesión número cuatro ordinaria, por lo que solicito a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 42 y 43, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; así mismo, me asista con los trabajos de esta sesión.

En seguida la C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO procede a tomar lista de asistencia, se encuentran presentes.

Presidente Municipal. --
Lic. José Patroclo Treviño Ramos. - Presente

Síndico
Lic. Diana Molina Salinas. Presente

Regidoras y Regidores:
C. Roberto García Robles. - Presente
C. Romelia García Cobos. - Presente
C. Manuel Hugo Garces Aguilón. Presente
C. Ana Luisa Niño Cleto. Presente
C. Carlos Raúl Rojas Salinas. Presente
C. Nayeli García Guerra. Presente

Sigue expresando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Me permito informarles que una vez tomado el pase de lista se encuentran (8) miembros del cabildo.

**PUNTO TRES
ORDEN DEL DÍA**

Continúa manifestando, la SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO: Existiendo quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.



**R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

Lic. José Patrocinio Treviño Ramos
Presidente Municipal de la Heroica Cd. Mier

C. José Víctor García Colorado
Presidente Municipal Suplente

Lic. Diana Molina Salinas
Síndico Municipal

Profr. Gloria Esthela Cordero Medina
Síndico Municipal Suplente

Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos
Primer Regidor Propietario

C. Roberto García Robles
Primer Regidor Suplente

Romelín García Cobos
Segundo Regidor Propietario

C. Yolanda Elizabeth Batista Sandoval
Segundo Regidor Suplente

C. Manuel Hugo Garcés Aguilón
Tercer regidor Propietario

C. Aarón Rosales Villa
Tercer Regidor Suplente

C. Ana Luisa Niño Oleto
Cuarto Regidor Propietario

C. Rosa Isela Almdarez Méndez
Cuarto Regidor Suplente

C. Carlos Raúl Rojas Salinas
Quinto Regidor Propietario

C. Fidel Juárez Boto
Quinto Regidor Suplente

C. Nayeli García Guerra
Sexto Regidor Propietario

C. María Fernanda Villa Almdariz
Sexto Regidor Suplente



MIER

2

3. Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de cabildo número (03) tres; extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2021.

5.-. Análisis y acuerdo en su caso, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 182 y 183 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas TITULO CUARTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DESARROLLO MUNICIPAL, CAPITULO II DE LA PLANEACION MUNICIPAL, los cuales hablan entre otras cosas de lo siguiente Art. 182 " Los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularan un Plan Municipal de Desarrollo considerando los Sistemas Nacionales y Estatal de Planeación Democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en la Ley Estatal de Planeación.... "Art 183 "Los Ayuntamientos deberán formular y aprobar los respectivos planes municipales de desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión, considerando en él las acciones a realizar durante el periodo que les corresponda, así como las consideraciones y proyecciones de largo plazo, debiendo remitirse antes de que concluya el cuarto mes de gestión al Congreso y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

6.-. Análisis y acuerdo en su caso, para dar cumplimiento al Artículo 49 fracción XIV.- del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en su capítulo VI que habla; DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, y que a la letra dice: "Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos : aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Municipio con base en sus ingresos disponibles y de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos de este Código.

7.-. Asuntos Generales

8.- Clausura de la Sesión.

Continúa manifestando, la C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO: "Regidoras, Regidores y Síndico, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano, los que estén a favor, gracias, la pueden bajar, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO CUARTO
DEL ORDEN DEL DIA**

Continúa manifestando, la SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO: Integrantes del Cabildo, les informo que pasamos al desahogo del punto cuatro del orden del día,



**R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

Lic. José Patrocinio Treviño Ramos
Presidente Municipal de la Heroica Cd. Mier

G. José Víctor García Colorado
Presidente Municipal Suplente

Lic. Diana Molina Salinas
Síndico Municipal

Profra. Gloria Esthela Cordero Madina
Síndico Municipal Suplente

Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos
Primer Regidor Propietario

G. Roberto García Robles
Primer Regidor Suplente

Ramella García Cobos
Segundo Regidor Propietario

G. Yolanda Elizabeth Batista Sandoval
Segundo Regidor Suplente

G. Manuel Hugo García Aguilón
Tercer regidor Propietario

G. Aaron Rosales Villa
Tercer Regidor Suplente

G. Ana Luisa Niño Cleto
Cuarto Regidor Propietario

G. Rosa Isela Almendarez Méndez
Cuarto Regidor Suplente

G. Carlos Raúl Rojas Salinas
Quinto Regidor Propietario

G. Fidel Juárez Soto
Quinto Regidor Suplente

G. Nayeli García Guerra
Sexto Regidor Propietario

G. María Fernanda Villa Almendariz
Sexto Regidor Suplente



relativo a la aprobación del acta de cabildo número 03 extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2021, para la cual el Lic. José Patrocinio Treviño Ramos propone a los miembros del Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta en mención.

3

Compañeros Regidores y Síndico Municipal, en estos momentos se somete a su votación la dispensa de la lectura del acta anterior, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO QUINTO
DEL ORDEN DIA**

Continúa manifestando, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO : Integrantes del Cabildo, les informo que pasamos al desahogo del punto quinto del orden del día, relativo al análisis y acuerdo en su caso, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 182 y 183 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas TITULO CUARTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DESARROLLO MUNICIPAL, CAPITULO II DE LA PLANEACION MUNICIPAL , es decir para la revisión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual en estos momentos es mostrado a los miembros de este H. Cabildo para su revisión y aprobación. Compañeros los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra? ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, POR LO QUE SE ORDENA SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL EJECUTIVO PARA SU CONOCIMIENTO Y A SU VEZ SE REALICE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.**

**PUNTO SEXTO
DEL ORDEN DIA**

Continúa manifestando, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO : Integrantes del Cabildo, les informo que pasamos al desahogo del punto sexto del orden del día, relativo al análisis y acuerdo en su caso, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mier Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2022, por lo cual me permito darle lectura a la misma, una vez que todos los miembros del H. Cabildo tienen una copia fiel y exacta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, procedo a ponerlo a su consideración. Compañeros los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra? ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO SEPTIMO
DEL ORDEN DEL DIA
ASUNTOS GENERALES**





**R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

Lic. José Patroclo Treviño Ramos
Presidente Municipal de la Heroica Cd. Mérida

C. José Víctor García Colorado
Presidente Municipal Suplente

Lic. Diana Molina Salinas
Síndico Municipal

Profra. Gloria Esthela Cordero Medina
Síndico Municipal Suplente

Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos
Primer Regidor Propietario

C. Roberto García Robles
Primer Regidor Suplente

Homelia García Cobos
Segundo Regidor Propietario

C. Yolanda Elizabeth Battista Sandoval
Segundo Regidor Suplente

C. Manuel Hugo Garcés Aguilón
Tercer regidor Propietario

C. Aarón Rosales Villa
Tercer Regidor Suplente

C. Ana Luisa Niño Cleto
Cuarto Regidor Propietario

C. Rosa Isela Almendaroz Méndez
Cuarto Regidor Suplente

C. Carlos Raúl Rojas Salinas
Quinto Regidor Propietario

C. Fidel Juárez Solo
Quinto Regidor Suplente

C. Neyell García Guerra
Sexto Regidor Propietario

C. María Fernanda Villa Almendariz
Sexto Regidor Suplente



10/03/2021 10:00:00

Integrantes de este Cabildo, les informo que pasamos al desahogo del punto número séptimo del orden del día, relativo de asuntos generales. 4

1.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, se autorice la modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal propone al Honorable Cabildo, se apruebe la autorización de la firma de un Contrato de Comodato sobre un bien inmueble ubicado en Calle Álvaro Obregón esquina con Calle Hidalgo, (Cine América) así como también se propone se autorice la compra de una máquina para hacer palomitas, un proyector y la reparación de los canalones. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, se apruebe el descuento del cien por ciento de recargos en el pago del impuesto predial, esto en los meses de Enero, Febrero y Marzo, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

4.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, se autorice dar de baja el contrato del servicio de energía eléctrica del Centro de Arte y Cultura, y de esta manera se pueda cambiar a luz 220. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

5.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo se aprueben gastos del FORTAMUN para realizar proyecto de compra e instalación de luminarias. Compañeros presidente, regidores y síndico municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

6.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, que en eventos a futuro se mencione a los mismo como "Honorable Cabildo en General" al momento de la presentación de autoridades. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

7.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, se autorice un apoyo económico por parte del municipio para el evento de la



**R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

Lic. José Patroclo Treviño Ramos

Presidente Municipal de la Heróles Cd. Mier

C. José Víctor García Colorado

Presidente Municipal Suplente

Lic. Diana Molina Salinas

Síndico Municipal

Profra. Gloria Esthela Cordero Medina

Síndico Municipal Suplente

Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos

Primer Regidor Propietario

C. Roberto García Robles

Primer Regidor Suplente

C. Romella García Cobos

Segundo Regidor Propietario

C. Yolanda Elizabeth Batista Sandoval

Segundo Regidor Suplente

C. Manuel Hugo Garcoés Aguilón

Tercer regidor Propietario

C. Aarón Rosales Villa

Tercer Regidor Suplente

C. Ana Luisa Niño Ceto

Cuarto Regidor Propietario

C. Rosa Isela Almendariz Méndez

Cuarto Regidor Suplente

C. Carlos Raúl Rojas Salinas

Quinto Regidor Propietario

C. Fidel Juárez Soto

Quinto Regidor Suplente

C. Nayeli García Guerra

Sexto Regidor Propietario

C. María Fernanda Villa Almendariz

Sexto Regidor Suplente



REGISTRADO

Ruta 54. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** 5

8.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, sean aprobados recursos económicos del municipio para que se lleve a cabo la celebración del 14 Aniversario como Pueblo Mágico, en el cual:

- Se comprará pirotecnia con una inversión de \$33,000 + IVA, esta misma se utilizará el día 04 de diciembre del presente
- Gastos para el certamen de señorita Turismo Pueblo Mágico.
- Gastos para el evento cívico-cultural el cual se llevará a cabo el día 5 de diciembre del 2021.

Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

9.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, se apruebe la adquisición de luces y adornos navideños para la decoración del ayuntamiento y sus alrededores. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

10.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo se aprueben recursos municipales para los gastos del Desfile Navideño. Compañeros presidente, regidores y síndico municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

11.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, sea aprobado el periodo vacacional decembrino el cual comprende del 20 al 31 de diciembre del año en curos, esto para todos los empleados municipales. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

12.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, se autorice un bono navideño para todos los empleados municipales. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

13.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo se aprueben recursos municipales para la compra de cajas de pollo, las cuales se obsequiaran a todos los empleados municipales.



**R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

Lic. José Patroclo Treviño Ramos

Presidente Municipal de la Heroica Cd. Mier

C. José Víctor García Colorado

Presidente Municipal Suplente

Lic. Diana Molina Salinas

Síndico Municipal

Profr. Gloria Esthela Cordero Medina

Síndico Municipal Suplente

Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos

Primer Regidor Propietario

C. Roberto García Robles

Primer Regidor Suplente

C. Romelia García Cobos

Segundo Regidor Propietario

C. Yolanda Elizabeth Batista Sandoval

Segundo Regidor Suplente

C. Manuel Hugo García Aguilón

Tercer regidor Propietario

C. Aaron Rosales Villa

Tercer Regidor Suplente

C. Ana Luisa Niño Coto

Cuarto Regidor Propietario

C. Rosa Isela Almendarez Méndez

Cuarto Regidor Suplente

C. Carlos Raúl Rojas Salinas

Quinto Regidor Propietario

C. Fidel Juárez Soto

Quinto Regidor Suplente

C. Nayeli García Guerra

Sexto Regidor Propietario

C. María Fernanda Villa Almendarez

Sexto Regidor Suplente



PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Compañeros presidente, regidores y síndico municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 6

14.- El Lic. José Patroclo Treviño Ramos, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo, sean aprobados recursos económicos del municipio para que se lleve a cabo la celebración del Día de los Reyes Magos, en el cual se festeja a todos los niños de nuestra ciudad. Compañeros Regidores y Síndico Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO OCTAVO
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO manifestó: "Agotados los asuntos del orden del día para el que fueron convocados, se le solicita al ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión."

Manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 12:00 horas, me permito dar por concluidos los trabajos de la sesión número cuatro ordinarias, que pasen buenas tardes. _____Doy Fe.



José Patroclo Treviño Ramos
Presidente Municipal



Lic. Diana Molina Salinas
Síndico Municipal



C. María de Jesús Pérez Palomares
Secretaria del Ayuntamiento



**R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

Lic. José Patrolo Treviño Ramos
Presidente Municipal de la Heroica Cd. Mier



AYUNTAMIENTO

7

C. José Víctor García Colorado
Presidente Municipal Suplente

Lic. Diana Molina Salinas
Síndico Municipal

Profra. Gloria Esthela Gordero Medina
Síndico Municipal Suplente

Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos
Primer Regidor Propietario

C. Roberto García Robles
Primer Regidor Suplente

C. Romelia García Cobos
Segundo Regidor Propietario

C. Yolanda Elizabeth Batista Sandoval
Segundo Regidor Suplente

C. Manuel Hugo Garcés Aguillón
Tercer regidor Propietario

C. Aaron Rosales Villa
Tercer Regidor Suplente

C. Ana Luisa Niño Cleto
Cuarto Regidor Propietario

C. Rosa Isela Almendarez Méndez
Cuarto Regidor Suplente

C. Carlos Raúl Rojas Salinas
Quinto Regidor Propietario

C. Fidel Juárez Soto
Quinto Regidor Suplente

C. Nayeli García Guerra
Sexto Regidor Propietario

C. María Fernanda Villa Almendariz
Sexto Regidor Suplente

C. Roberto García Robles Primer Regidor Suplente en funciones.	
C. Romelia García Cobos Segundo Regidor Propietario	
C. Manuel Hugo Garcés Aguillón Tercer Regidor Propietario	
C. Ana Luisa Niño Cleto Cuarto Regidor Propietario	
Lic. Carlos Raúl Rojas Salina Quinto Regidor Propietario	
C. Nayeli García Guerra Sexto Regidor Propietario	



Con fundamento en el Artículo 68, Fracción IV, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, la suscrita C. María de Jesús Pérez Palomares, Secretario del H. Ayuntamiento de la H. Ciudad Mier, Tamaulipas, **Certifica y hace Constar** que la presente es copia fiel y exacta del Acta de Cabildo Ordinaria, número 4, realizada el 26 de Noviembre de 2021, la cual consta de 07 (siete) fojas útiles. En Ciudad Mier, Tamaulipas, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintidós. Doy fe.



María de Jesús Pérez Palomares.
Secretaria del H. Ayuntamiento.

